



## La Iglesia, pueblo de Dios (II)

*"Ese pacto, a saber, el Nuevo Testamento en su sangre, lo estableció Cristo convocando un pueblo de Judíos y gentiles que se unificara no según la carne, sino en el Espíritu, y constituyera el Nuevo Pueblo de Dios" (LG, 9).*

Durante su vida terrena y particularmente en la Última Cena, puso Jesús las bases de este Pueblo "nuevo", asegurando los elementos que hacían visible esa realidad: la elección de los doce apóstoles, el envío a hombres de toda raza, lengua y nación, la Alianza celebrada en la Cena y sellada con su sangre, el Mandamiento nuevo del Amor como ley central y determinante de este Nuevo Pueblo, el culto "en espíritu y en verdad" (Jn 4,23-24).

Todos estos elementos hacen de Jesús el Mediador de la Nueva Alianza y, en cuanto tal, el creador del Nuevo Pueblo en sustitución del antiguo Israel.

Pero fue después de la Resurrección de Cristo cuando, por obra del Espíritu, se abrieron la mente y el corazón de los Apóstoles y surgió en la conciencia del primitivo núcleo de seguidores del Resucitado la profunda convicción, la inequívoca persuasión de que, por su fe en Jesús-Mesías, ellos, precisamente ellos, se convertían en el Nuevo y definitivo Pueblo de Dios (Hch 1,8; 2,5-21; 3,22-26; 8,4-8; 10,34-48; 11,11-18).

San Pedro, escribiendo a los cristianos de las primeras comunidades, tiene un

espléndido texto que resume, actualizándolo, lo dicho a este propósito en el libro del Éxodo (19,6) y en el profeta Oseas (1,6.9; 2,1.23): Vosotros sois linaje escogido, sacerdocio regio, nación santa: pueblo adquirido en posesión para anunciar las grandezas del que os llamó de las tinieblas a su luz admirable. Los que en otro tiempo no erais pueblo, ahora sois pueblo de Dios; los que no habiais conseguido misericordia, ahora- habéis alcanzado misericordia" (1 Pe 2,9-10).



De esta forma, se puede pensar que la categoría teológica 'Pueblo de Dios' es, posiblemente, dentro del cristianismo primitivo, la más antigua y fundamental para expresar la forma en que la Iglesia, comunidad de los creyentes en Cristo, se entendió a sí misma.

Se ve, en efecto, cómo el pequeño núcleo de creyentes en el crucificado-resucitado, comenzó a aplicarse a sí mismo los títulos y atributos honoríficos que hasta entonces había sido prerrogativa y privilegio exclusivo del antiguo Israel de Dios: ellos, 'su pueblo', 'el pueblo mío,, 'su pueblo escogido' (Rm 9,24-26; 2Cor 6,16; Tit 2,14; 1 Pe 2,9-10), 'el verdadero Israel de Dios' (Rm 9,6-8; Gál 6,16), 'la verdadera semilla de Abrahán' (Rm 9,7; Gál 3,29), 'la verdadera circuncisión' (Flp 3,3), 'el verdadero templo' (1Cor 3,16), 'los auténticos herederos de Abrahán' (Rm 8,17; Gál 3,29; 4,7.30-31; Tit 3,7), etc.